



**Carlos**  
**Mirón**  
**Diputado de Tlalpan**

Ciudad de México, 3 de agosto de 2022

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**PRESENTE**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN DE MANERA PERMANENTE LOS OPERATIVOS AL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO, LUEGO DEL AJUSTE TARIFARIO DE 1 PESO, CON EL OBJETIVO DE QUE SE CUMPLA CON LA MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA; ASIMISMO, SE REQUIERE QUE LOS OPERADORES REPORTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LOCATEL, EN CASO DE ENCONTRARSE CONDUCTAS VIOLATORIAS A LA LEY, SEAN SANCIONADOS CONFORME A DERECHO, Y QUE LOS DATOS DE LAS UNIDADES SEAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE LOS USUARIOS TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS QUEJAS Y LAS RUTAS.**

El que suscribe **Diputado Carlos Hernández Mirón**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A numeral 1, apartado D inciso k), y apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123 y 173 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN DE MANERA PERMANENTE LOS OPERATIVOS AL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO, LUEGO DEL AJUSTE TARIFARIO DE 1 PESO, CON EL OBJETIVO DE QUE SE CUMPLA CON LA MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA; ASIMISMO, SE REQUIERE QUE LOS OPERADORES REPORTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LOCATEL, EN CASO DE ENCONTRARSE CONDUCTAS VIOLATORIAS A LA**



**LEY, SEAN SANCIONADOS CONFORME A DERECHO, Y QUE LOS DATOS DE LAS UNIDADES SEAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE LOS USUARIOS TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS QUEJAS Y LAS RUTAS.**

Al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Del 1 de enero al 31 de julio de 2022, hubo 7 mil 249 quejas ciudadanas en contra de servicio de transporte público; es decir, un promedio de 34 reclamos diarios por deficiencias y mal servicio. Más de las registradas el año pasado, que sumaron 2 mil 892, una media de 8 al día, lo que significa un incremento de 23.12 por ciento.<sup>1</sup>
2. El 2 de junio de 2022, en demanda de un aumento de 5 pesos a la tarifa del transporte público concesionado, integrantes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) bloquearon vialidades principales de la Ciudad de México: Periférico, Insurgentes Norte, Constituyentes, Eje 5 Norte, Tlalpan, Ignacio Zaragoza, Congreso de la Unión, Taxqueña, Miramontes, Muyuguarda, División del Norte, Revolución, Avenida Tláhuac, entre otras.

La FAT, de 7 de la mañana a 3 de la tarde, movilizó entre 2 mil 500 y 3 mil conductores y familiares de quienes manejan microbuses, camiones, vagonetas e, incluso, autobuses de Metrobús, que pretendieron paralizar la capital.

3. El 2 de junio de 2022, a través de un video difundido en redes sociales, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que es infundada la manifestación, pues a los transportistas se les ha apoyado de diversas maneras, a cambio de un mejor servicio para la ciudadanía, y que su demanda de un incremento tarifario es excesiva.<sup>2</sup>

*Lamento las molestias provocadas por la decisión de algunos transportistas que bloquean diversas vialidades el día de hoy.*

*Quiero informarle a la ciudadanía que mi Gobierno ha mantenido siempre la disposición al diálogo y, además, hemos apoyado a los transportistas para mejorar el servicio y evitar el aumento de la tarifa.*

---

<sup>1</sup> Locatel. Sistema Unificado de Atención Ciudadana: <https://tablero311.cdmx.gob.mx/#>

<sup>2</sup> Claudia Sheinbaum: sobre los bloqueos realizados esta mañana por transportistas [https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=380973077343069&external\\_log\\_id=5cd3329e-6929-4486-8146-85831caa3182&q=sheinbaum%20bloqueo%20transportistas](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=380973077343069&external_log_id=5cd3329e-6929-4486-8146-85831caa3182&q=sheinbaum%20bloqueo%20transportistas)



*Ellos están pidiendo hasta 5 pesos adicionales y esto para nosotros es inaceptable. Nuestra responsabilidad es proteger la economía de las familias y mejorar la calidad del servicio del transporte público.*

*Por eso quiero informarles, para evitar el aumento de las tarifas, desde 2020 hemos estado apoyando a los transportistas con un bono de combustible que asciende a 4 mil y 6 mil pesos mensuales, dependiendo del tipo de transporte, y a la fecha este apoyo ha aumentado 250 pesos. Imagínense, esto representa una inversión de mil 303 millones de pesos en bonos de combustible que se les han dado a los transportistas para evitar el aumento en la tarifa. Además, se les ha ofrecido 450 mil o 300 mil pesos, dependiendo de la unidad, para que la sustituyan. Y hemos instalado GPS de videovigilancia en todas las unidades. Y se les han ofrecido, inclusive, apoyos a los choferes tengan seguridad social. Les hemos condonado pagos por trámites anuales para entrar a su regularización.*

*¿Qué se les ha pedido a cambio? Poner en orden la cromática, no usar vidrios polarizados, mantener en buen estado sus unidades, seguros vigentes, que los choferes tomen capacitación y estén incorporados a un padrón único, que trabajen uniformados y no viajen con acompañante, que moderen la velocidad y manejen de manera responsable para la seguridad de los usuarios, e incluir la tarjeta de Movilidad Integrada.*

*La ciudadanía no me dejará mentir y me dará la razón: ellos no han cumplido.*

*Se trata de poner en orden el transporte concesionado de la Ciudad.*

*Es verdad, la tarifa de la Ciudad es la más baja de todo el país, pero se les han dado apoyos como en ningún otro lado y no se han puesto en orden.*

*No hay justificación para el paro que están llevando. Rechazamos el aumento excesivo que están solicitando. Cualquier demanda de aumento debe estar asociada al cumplimiento estricto de un mejor servicio de transporte público para la ciudadanía. La mesa de diálogo está abierta. Pero debe haber un compromiso para mejorar el transporte público de la Ciudad.*

4. El 6 de junio de 2022, integrantes de la FAT se reunieron con los subsecretarios de Gobierno y del Transporte, Ricardo Ruiz Suárez y Luis Ruiz Hernández; se acordó una mesa permanente de trabajo y diálogo.



5. El 9 de junio de 2022, luego de analizar los costos del combustible y de la inflación, la Secretaría de Movilidad (Semovi) anunció la actualización de la tarifa del transporte público capitalino: 1 peso más, a partir del 15 de junio de 2022. Con ello la Ciudad de México mantiene las tarifas más bajas del país.<sup>3</sup>
6. Del 15 de junio al 31 de julio de 2022, con la finalidad de que no haya abusos tras el ajuste tarifario y se cumpla la mejora del servicio, autoridades locales realizaron operativos en bases y paraderos de las 102 rutas que operan en la Ciudad.<sup>4</sup>
7. El 27 de julio de 2022, en una nueva movilización, la FAT aseguró que, para lograr los 8 pesos que se requieren para la operación de las unidades, es necesario que el Gobierno local subsidie los 2 pesos faltantes, por lo que también buscarán que el Congreso contemple una partida presupuestal especial en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023.
8. Conscientes de que el servicio debe mejorar y luego de que se reportó que, sólo por dar un ejemplo, la ruta 66 que ofrece servicio de transporte público en Álvaro Obregón cobraba más de la tarifa autorizada, esta representación popular considera prudente que los operativos se mantengan de forma permanente en toda la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su apreciable consideración el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN DE MANERA PERMANENTE LOS OPERATIVOS AL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO, LUEGO DEL AJUSTE TARIFARIO DE 1 PESO, CON EL OBJETIVO DE QUE SE CUMPLA CON LA MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.**

---

<sup>3</sup> Actualiza Semovi tarifa del transporte concesionado a un peso a partir del 15 de junio <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/actualiza-semovi-tarifa-del-transporte-concesionado-un-peso-partir-del-15-de-junio#:~:text=La%20actualizaci%C3%B3n%20de%20la%20tarifa,de%20m%C3%A1s%20de%2012%20km>

<sup>4</sup> Semovi: operativos

[https://www.semovi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ti\\_operativos-070722](https://www.semovi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ti_operativos-070722)



**SEGUNDO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CASO DE ENCONTRARSE CONDUCTAS VIOLATORIAS A LA LEY, SE SANCIONE A LOS OPERADORES Y LAS UNIDADES REPORTADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LOCATEL.**

**TERCERO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PUBLIQUE EN SU SITIO OFICIAL DE INTERNET LOS DATOS DE LAS UNIDADES SANCIONADAS PARA QUE LOS USUARIOS TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS QUEJAS Y LAS RUTAS DONDE BRINDAN SERVICIO.**

**ATENTAMENTE**

*Carlos Hernández Mirón*

---

**DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**